



RV: INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN-SINIESTRO DESCONOCIDO AUN-OMAR DE JESUS MIRANDA RIOS vs ALLIANZ SEGUROS SA Y OTROS-ZONA BOGOTÁ

Desde Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Fecha Jue 2025-02-13 15:58

Para gina.garcia@allianz.co <gina.garcia@allianz.co>

CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Santiago Mejía Fierro <smejia@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (888 KB)

SOLO DEMANDA OMAR DE JESUS MIRANDA.pdf; ADMITE OMAR DE JESUS MIRANDA.pdf;

Estimada doctora Gina:
Recibe un cordial saludo.

Comendidamente informamos que ya nos encontramos notificados del Auto admisorio de la demanda promovida en contra de Allianz Seguros S.A. Por lo anterior, para efectos de la creación del caso presentamos los siguientes datos:

- Clase de proceso: Verbal
- Despacho: Juzgado 49 Civil municipal de Bogotá
- Radicado: 110014003049 2024 00446 00
- Demandante: Omar de Jesús Miranda Ríos
- Demandado: Allianz Seguros S.A. y Otros
- Fecha de asignación: 15 de abril de 2024
- Fecha de notificación: **12 de febrero de 2025**
- Ramo: Autos
- Nombre víctima (BI): Omar de Jesús Miranda Ríos (lesionado)
- Placa: HKW-391
- Fecha de siniestro: 16 de octubre de 2021
- Abogado externo asignado: Gustavo Alberto Herrera Ávila
- Fecha límite de contestación: 14 de marzo de 2025

Muchas gracias por tu siempre amable atención en todos nuestros asuntos.

Junto al presente se allega la demanda y el auto mediante el cual se admitió.

Cordialmente,



Daisy Carolina López Romero
Coordinadora Derecho Privado Bogotá y Centro

Email: dclopez@gha.com.co | 301 228 8043

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: domingo, 17 de noviembre de 2024 12:44

Para: Gina García Allianz (Autos Bogotá) <gina.garcia@allianz.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: Auto resuelve conflicto de competencia | OMAR DE JESUS MIRANDA RIOS vs ALLIANZ SEGUROS SA

Estimada doctora Gina,

Comedidamente informamos que, dentro del proceso del asunto, se profirió auto que resuelve el conflicto de competencia, por el cual ordenó que el competente para conocer del presente proceso es el Juzgado 49 Civil municipal de Bogotá.

Adjunto soporte documental.

Respetuosamente,



**MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ
RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: lunes, 28 de octubre de 2024 20:15

Para: Gina García Allianz (Autos Bogotá) <gina.garcia@allianz.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: Auto rechaza demanda y provoca conflicto | OMAR DE JESUS MIRANDA RIOS vs ALLIANZ SEGUROS SA

Estimada doctora Gina,

Comedidamente informamos que, dentro del proceso del asunto, se profirió auto que rechazó la demanda por competencia y remitió el expediente a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas y Competencias múltiples de Bogotá (Reparto).

A su vez informamos que, por reparto, el proceso correspondió al Juzgado 07 de Pequeñas Causas y Competencias múltiples de Bogotá con número de radicado 2024-01180, sin embargo, este último se abstuvo de avocar conocimiento y provocó conflicto negativo de competencia y por tanto se envió el expediente a los Jueces Civiles del circuito (Reparto) para que decida el conflicto.

Estaremos atentos a la decisión para informar inmediatamente.

Adjunto soporte documental.

Respetuosamente,



**MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ
RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 17 de abril de 2024 07:48

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: RV: ACEPTACIÓN DE CASO || RV: RADICACIÓN DEMANDA / DTE. OMAR DE JESUS MIRANDA RIOS

ALLIANZ

De: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 17 de abril de 2024 7:05

Para: gina.garcia@allianz.co <gina.garcia@allianz.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Angela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>

Asunto: ACEPTACIÓN DE CASO || RV: RADICACIÓN DEMANDA / DTE. OMAR DE JESUS MIRANDA RIOS

Estimada Doctora Gina:

Agradecemos la confianza depositada en nosotros. Comedidamente confirmamos que aceptamos la asignación para defender los intereses de la Compañía dentro del proceso de la referencia.

En este sentido, informamos que una vez se admita la demanda y nos notifiquemos en debida forma procederemos a informarlo inmediatamente, sin perjuicio de que desde este momento el proceso ya se encuentre bajo nuestra tutela y cuidado.

Muchas gracias por su siempre amable atención en todos nuestros temas.
Cordial saludo.

María Camila Agudelo
Coordinadora Derecho Privado
Bogotá y Centro



www.gha.com.co

318 380 0187- 315 5776200
(60) (2) 669 4075 - (60) (1) 743 6592
mcaqudelo@gha.com.co



De: Gina Paola Garcia Quintero <gina.garcia@allianz.co>

Enviado: lunes, 15 de abril de 2024 14:41

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: RADICACIÓN DEMANDA / DTE. OMAR DE JESUS MIRANDA RIOS

Buen día,

Remito para su vigilancia, por favor me confirmas **el día en se entiendan por notificada la Compañía** con los siguientes datos básicos para dar apertura a legis, igualmente, **adjunte el auto de notificación, demanda sin anexos y solicitud de antecedentes.**

Contenido:

1. Clase de proceso:
2. Despacho:
3. Radicado (23 digitos) :
4. Demandante:
5. Demandado:
6. **Fecha de asignación :**
7. **Fecha de notificación :**
8. Ramo :
9. Nombre víctima (BI):
10. Placa:
11. Fecha de siniestro:
12. Abogado externo asignado:

Muchas gracias,

Gina Paola Garcia Quintero

Abogada Senior Procesos judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

☎ (316) 0246295

✉ Gina.Garcia@allianz.co



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Maria Tatiana Diaz Montenegro <maria.diazm@allianz.co>

Enviado el: jueves, 11 de abril de 2024 9:47 a. m.

Para: Gina Paola Garcia Quintero <gina.garcia@allianz.co>

Asunto: RV: RADICACIÓN DEMANDA / DTE. OMAR DE JESUS MIRANDA RIOS

Ginis, de autos.

Cordialmente

María Tatiana Díaz Montenegro

Abogada Senior Procesos judiciales P&C y vida.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

☎ (316) 0242486

✉ maria.diazm@allianz.co



De: Procesos Indemnizaciones <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Enviado el: miércoles, 10 de abril de 2024 4:25 p. m.

Para: Maria Tatiana Diaz Montenegro <maria.diazm@allianz.co>

Asunto: RV: RADICACIÓN DEMANDA / DTE. OMAR DE JESUS MIRANDA RIOS

De: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Enviado el: martes, 9 de abril de 2024 9:31 a. m.

Para: Procesos Indemnizaciones <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Asunto: FW: RADICACIÓN DEMANDA / DTE. OMAR DE JESUS MIRANDA RIOS

Cordial saludo,

Se remite correo recibido en el buzón de notificaciones judiciales para su conocimiento y trámite pertinente. Si este e-mail y archivos no son de su competencia, por favor devolverlo a este buzón.

Cordialmente,
Laura Daniela Ballen Cortes

Dirección de Asuntos Judiciales y Regulatorios

VP de Legal, Compliance y Sostenibilidad

Asesorar y proteger a un negocio que nos inspira a cumplir una ambición: ser desde la mejor, más confiable, y sostenible aseguradora de Colombia.

Lo mío es literatura fantástica y vida fantástica

Allianz Colombia - Bogotá.

M (+57) 3116848690



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

 Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

From: Garcia Asociados <litigios@garciayasociados.co>

Sent: Tuesday, April 9, 2024 8:05 AM

To: isahena47@gmail.com; edgarobledol@yahoo.com; alirio9003@gmail.com; Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Subject: RADICACIÓN DEMANDA / DTE. OMAR DE JESUS MIRANDA RIOS

CUANTÍA	: MENOR CUANTÍA
CLASE DE DEMANDA	: VERBAL
DEMANDANTE	: OMAR DE JESUS MIRANDA RIOS
IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	: 71.759.256
DEMANDADOS	: ALLIANZ SEGUROS SA
IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	: 860.026.182-5
APODERADO	: DIEGO ROLANDO GARCÍA SÁNCHEZ
IDENTIFICACIÓN APODERADO	: 8.355.407 De Envigado - T.P. 160.180. del C.S de la J.

Actuando en calidad de apoderado de la parte demandante, adjunto escrito del asunto.

--
DIEGO ROLANDO GARCÍA SÁNCHEZ

DEMANDA OMAR DE JESUS MIRANDA RIOS.pdf
Especialista en Responsabilidad civil y Seguros

Especialista en Derecho de Seguros

Especialista en Derecho Procesal Civil

GARCÍA & ASOCIADOS - ABOGADOS CONSULTORES

Calle 49 No. 50 - 21; Edificio del café; Of. 2505 - 2506, PBX (034) 322 28 25 - 301 370 15 34

litigios@garciayasociados.co

Medellín - Antioquia

Carrera 13 No. 29 - 19, Office House 317 Parque Central Bavaria, PBX. (031) 210 89 84

Bogotá D.C.

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.